

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 79 Miércoles 28 de abril de 2010 Pág. 11228

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10593 SUTZAGA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 169/09, seguido a instancia de D/Dña. Eduvigis Elisabet Alcaraz Torres contra "Sutzaga, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº DES 841/08, ejecución nº 169/09), y para el pago de 3.175,86 euros de principal y otros 635,17 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Sutzaga, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100026565-1